

---

# PATRIMONIO CULTURAL Y MOVIMIENTO URBANO POPULAR

Amparo Sevilla

---

## **A manera de introducción**

El presente artículo tiene dos propósitos. El primero consiste en presentar una reflexión acerca de la forma, desde nuestra perspectiva, cómo se puede ubicar la problemática sobre el patrimonio cultural en relación a un proceso social más o menos reciente y sumamente dinámico: el movimiento urbano popular (MUP). En segundo lugar, intentamos plantear algunas cuestiones fundamentales para la viabilidad de un centro de defensa del patrimonio cultural en una colonia popular —la Morelos— ubicada en el centro de la Ciudad de México. En este lugar estamos llevando a cabo una investigación respecto a la forma en que el arraigo y la identidad barrial incidieron en el proceso de organización vecinal, a partir del sismo ocurrido en septiembre de 1985. Dicha investigación se realiza en el Departamento de Etnología y Antropología Social perteneciente al INAH.

## **La ambigüedad: primer atributo del patrimonio cultural**

El tiempo, la propiedad y la relevancia son los

---

tres componentes básicos del concepto que ahora nos ocupa. Hablar de patrimonio es hablar de legado o herencia; también de bienes acumulados a través del tiempo. Bienes que indican una pertenencia a determinados sujetos o grupos sociales y sobre los cuales, por lo tanto, se ejerce un dominio. La posesión o propiedad aparece como el elemento más sustancial en las distintas concepciones sobre el patrimonio, pero también como condición cada vez más conflictiva. La relevancia, por último, remite irremediabilmente a un concepto que pone en aprietos a más de un investigador: el concepto de valor.

Como podemos notar, al hablar de patrimonio cultural se da lugar a una avalancha de términos que desencadenan, a su vez, una serie de problemas aún no resueltos por quienes nos preocupamos por la conservación, difusión, defensa o creación de aquél. La riqueza de cuestiones derivadas deja, por lo tanto, y al contrario de lo que inicialmente podría pensarse, un amplio espacio a la indefinición. Algunas de las preguntas que se presentan:

### **En relación al tiempo**

¿Cuántos años tienen que haber transcurrido para que un bien o producto cultural pase a formar parte del "patrimonio cultural de la nación"? Surgen, entonces, los límites más o menos arbitrarios; por ejemplo: "hasta el siglo XIX". ¿Sólo un pasado reconocido como pasado, esto es, aquellos bienes y hechos recogidos por la historia oficial? ¿Dónde queda la producción cultural generada desde los últimos años hasta el día de ayer?

### **En cuanto a la propiedad**

Cuando se trata de un patrimonio familiar, cuyo contenido está dado por bienes económicos o

---

materiales, nadie pone en duda quién o quiénes son los propietarios, a menos que sea una herencia intestada. Pero tratándose del patrimonio cultural, la pertenencia se vuelve materia de definiciones discursivas que poco o nada tienen que ver con la apropiación, que de hecho se da, sobre tales bienes. Tenemos así, por ejemplo, que al hablar sobre el patrimonio cultural de la Nación, algunos funcionarios pretendan disfrazar el uso y abuso que grupos, muy selectos, hacen del mismo, o bien, el despojo sufrido por diversos grupos sociales de su propia herencia o creación cultural, en aras de un supuesto rescate.

Sucedan, entonces, idénticas situaciones con otras propias del sistema, esto es: pocos resultan ser los verdaderos dueños del producto del trabajo de muchos.

### **En cuanto a la relevancia**

¿Por qué una manifestación cultural adquiere más importancia que las demás? ¿Acaso aquí también ha penetrado la lógica del mercado, mediante el proceso de mercantilización de bienes culturales? ¿Es hasta que un bien cultural se convierte en mercancía y, por lo tanto, en objeto de consumo, cuando se le reconoce como patrimonio cultural? o por el contrario ¿la mercantilización de un producto cultural hace que éste deje de ser una expresión legítima de identidad cultural? ¿evita que dicho producto se transforme en patrimonio cultural?

¿Qué imprime mayor valor a unos cuantos bienes sobre muchos otros? Más aún, ¿de qué tipo de valor se trata? ¿dentro del patrimonio cultural reconocido como tal, existen bienes o productos culturales que tengan únicamente un valor simbólico para determinado grupo social? o ¿se trata de objetos que además de poseer un valor simbólico, tienen también un alto valor de cambio?

Resolver las cuestiones hasta aquí planteadas, exige un análisis que por ahora no estamos en condiciones de realizar. Sin embargo, podemos advertir o marcar algunas líneas derivadas de la relación entre los elementos antes citados: el tiempo, la propiedad y la relevancia.

Al parecer la conjunción de los últimos dos aspectos da como resultado aquello que se denomina capital cultural. Capital que deja de serlo si carece de valor de cambio.

La cosificación de las manifestaciones culturales se puede dar a través de su comercialización, pero también mediante su "museificación". Extraño pareciera ser, entonces, que los museos sean los depósitos privilegiados de aquello que se reconoce como patrimonio cultural.

Asimismo, la conjunción de los tres elementos señalados remite por lo general a la idea de "un bien material acumulado", definición que, por lo común, adquiere el término de patrimonio cultural, a pesar de la declaración establecida por la UNESCO en 1982, que intenta reconocer como tal a la obra material e intangible que expresa la creatividad de un pueblo.

Por último, cabe advertir que la búsqueda de una delimitación del concepto que nos ocupa, acarrea los mismos defectos y virtudes de los múltiples intentos de definición del de cultura. Esto es, al hablar de patrimonio cultural nos topamos con las diversas cuestiones, aún no del todo resueltas, derivadas de lo que se reconoce o no como cultura.

Más aún, la a veces disimulada y otras exhibida connotación de clase que posee la cultura, se presenta también en lo relacionado con el patrimonio cultural. Connotación de clase innegable cuando se observan detenidamente las diferentes condiciones de cada clase social en la producción, distribución, apropiación o consumo de los bienes culturales.

**¡Se ve, se siente, el MUP está presente!**

Dado el panorama desalentador expuesto en la parte anterior ¿cómo podríamos hablar entonces de un patrimonio cultural perteneciente al MUP?

El tema se complica aún más, si consideramos que los habitantes de las colonias populares presentan, entre otras, las siguientes características:

- Gran movilidad dentro del espacio urbano, lo cual significa poco tiempo de convivencia con los vecinos; situación más o menos generalizada en las colonias periféricas de las grandes ciudades.
- Mucho tiempo de residencia en una misma colonia, pero sin la propiedad sobre los inmuebles habitados; situación común en las colonias populares del centro de las ciudades.
- Insuficiencia de medios necesarios para la producción cultural y su difusión.
- Escasa información y formación para valorar el propio patrimonio cultural.

Ante dicha situación surgen, inevitablemente, una serie de preguntas cuya respuesta requiere la realización de varias investigaciones sobre el terreno, pues su formulación en el interior del espacio urbano es relativamente reciente. Podemos adelantar algunas de ellas:

- ¿Existe una conciencia entre los habitantes de las colonias populares sobre el patrimonio cultural en general y sobre el propio en particular?
- ¿Cómo perciben los pobladores de los llamados centros históricos el espacio habitado?
- ¿Qué significa para los inquilinos de los edificios históricos (reconocidos o no oficialmente como tales) habitar dichos inmuebles?

Los sismos ocurridos en septiembre de 1985, pusieron de manifiesto el dilema entre reconstrucción o

demolición de un sinnúmero de vecindades históricas afectadas. Una gran parte de éstas fueron totalmente demolidas contando con el pleno acuerdo de sus habitantes, que preferían una vivienda nueva. ¿Qué implica lo anterior? ¿La desvalorización del hábitat histórico? ¿Es el resultado de una ideología modernizante ubicada en la lógica del consumo y la adquisición de un estatus? ¿Se abrió una posibilidad de mejorar notablemente las condiciones de vida?

Simultáneamente a lo anterior encontramos que entre las principales demandas de los damnificados del sismo, están las viejas demandas de los habitantes del centro de la Ciudad de México: "no a los desalojos" y "por una vivienda digna". Junto con éstas, las organizaciones de inquilinos y damnificados plantearon:

- la defensa del patrimonio histórico
- la defensa del arraigo de los habitantes del centro y su cultura e identidad barrial
- la necesidad de una reconstrucción de la zona que implique una reorganización del espacio urbano.

Las demandas de las organizaciones de inquilinos y damnificados hacen patente que el patrimonio cultural no se agota en el legado histórico ni en sus expresiones materiales (los edificios). Que el hecho cultural comprende, pues, tanto el pasado como el presente, lo material y lo intangible. El espacio habitado (territorio) se convierte, en este contexto, en el soporte material del patrimonio cultural, conformado, entre otras cosas, por los usos que de ese espacio hacen sus habitantes y las relaciones sociales de ellos derivadas.

La configuración de una identidad social, que en este caso aparece como barrial, pasa a ser una cualidad esencial del fenómeno cultural. Así estamos de acuerdo con quienes consideran que los testimonios de dicha identidad es lo que conforma, precisamente, el patrimonio cultural.

Lo citado en relación a los habitantes del centro de la ciudad, nos hace pensar, además, en la existencia de importantes diferencias entre éstos y los pobladores localizados en las colonias populares periféricas. Sin embargo, en todos ellos se dan también similitudes esenciales, derivadas de su pertenencia al sector urbano popular, cuya expresión se plasma en las demandas comunes enarboladas por el MUP.

¿Qué puede conformar, entonces, el patrimonio cultural de quienes se enfrentan a una lucha cotidiana para superar la carencia de suelo, vivienda y/o servicios públicos? ¿las pésimas condiciones de vida en que se encuentra la mayor parte de dichos habitantes, evita que generen y valoren un patrimonio cultural propio?

En nuestra búsqueda de manifestaciones culturales dentro del MUP<sup>1</sup>, encontramos que la participación en dicho movimiento genera la configuración de diversas identidades sociales, cualidad fundamental del hecho cultural.

En dicha configuración de identidades intervienen varios factores de diferenciación, que a la vez son principios de unificación en el interior del grupo-movimiento, y cuyos ejes principales son el espacio, el tiempo y la experiencia colectiva.

Entre las principales demandas del MUP se encuentran la obtención o conservación de la vivienda y otros espacios necesarios para la reproducción. Pero la lucha por estos últimos no significa únicamente un lugar para habitar, sino fundamentalmente crear condiciones de vida y formas de relaciones sociales diferentes entre quienes comparten un mismo territorio. De ahí que, cuando se logran estos espacios a través de la organización, adquieren una fuerte significación para la configuración de una identidad grupal.

El lugar de residencia posee, además de valor socio-económico, una significación simbólica, dada por la

percepción y la valoración del espacio habitado. Son varios los factores que intervienen en este proceso de significación, uno de ellos es el tipo de relación social (intercambios, cooperación, relaciones afectivas, etc.) que se lleva a cabo en dichos espacios. Respecto a la identidad se observa que tener una residencia estable, implica la acumulación de experiencias compartidas y, por lo tanto, la posibilidad de conformar una memoria colectiva.

La configuración de dicha identidad requiere, siempre, de una base espacial, que permita el encuentro y la convivencia entre la población y también la convergencia con el pasado común. Estos espacios son fundamentales para la comunicación entre los vecinos, la sistematización de las experiencias colectivas y la socialización de lo aprendido en ellas.

Los espacios donde, por lo común, se lleva a cabo lo anterior son los patios de las vecindades, las calles y sus esquinas, el mercado, algunas explanadas o lotes baldíos, la capilla o la iglesia y, en el caso de las colonias organizadas, el local de asambleas, generalmente construido para ese fin mediante el trabajo voluntario de los habitantes.

El fuerte arraigo territorial observado en varias colonias populares, débese a las transformaciones que sobre dicho territorio han hecho sus habitantes con su propio trabajo y a las relaciones de amistad y solidaridad establecidas a través de la convivencia. Ello crea un fuerte sentido de territorialidad, es decir, un proceso de identificación con los espacios utilizados colectivamente.

Tenemos, entonces, que a los habitantes de ciertas colonias populares, no sólo les puede unir e identificar el tiempo de habitar un mismo territorio, sino también, y sobre todo, el esfuerzo mutuo para la transformación de sus condiciones de vida. El devenir cotidiano, en el

que se suceden experiencias colectivas, va conformando una memoria, también colectiva y cuyos soportes son los logros materiales e ideológicos obtenidos.

En estos casos, la identidad se sustenta en el proceso de construcción material y simbólica del entorno. El esfuerzo común que, al modificar una situación dé resultados concretos, se transforma en una base sólida de identidad social. La experiencia vivida en conjunto, a través de la participación en una serie de prácticas, genera un reconocimiento de cada uno de los individuos en relación al conjunto del grupo, una conciencia sobre la capacidad de transformación de las condiciones de vida y, por lo tanto, una valoración distinta en torno a dichas condiciones, al grupo y al movimiento.

Con base en los procesos de reconocimiento individual y grupal antes citados, se generan nuevas identidades donde confluyen, mediante un proceso de continuidad-discontinuidad, las identidades sociales previas de cada habitante, dadas por su origen étnico, condición laboral, participación en grupos religiosos, políticos, deportivos, etcétera.

Cabe advertir que compartir una misma situación económica o social, si bien es la base para establecer una unión, no confiere por sí misma una identidad social, pues requiere de prácticas significantes, a través de las cuales se genera la conciencia de pertenecer a un agrupamiento determinado. Dichas prácticas se dan mediante una serie de experiencias colectivas, que van conformando una memoria común.

En el MUP el registro de esa memoria colectiva se realiza principalmente mediante la tradición oral y la conmemoración. También se ha recogido su historia a través de escritos y documentos, pero este mecanismo ha tenido menor incidencia en los participantes del movimiento.

Algunas de las formas en las que el MUP ha ido generando una memoria colectiva, factor fundamental de su patrimonio cultural, son:

- A través de la participación directa en las formas de organización y de lucha, en la cual se incorporan los conocimientos adquiridos en experiencias anteriores.
- El recordatorio permanente de las acciones colectivas pasadas, mediante constantes referencias de lo obtenido y de los mecanismos implementados para lograrlo, en pláticas familiares y en reuniones formales e informales.
- La recuperación de algunas tradiciones presentes en luchas anteriores y la creación de nuevas tradiciones. Así tenemos, por ejemplo, el uso del corrido como medio de información de sucesos significativos para el movimiento. También es habitual la elaboración de "calaveras" que en días cercanos a la celebración de muertos, presentan una visión sarcástica de políticos, funcionarios, casatenientes, etcétera.
- La conmemoración de las luchas populares más significativas, a través de diversas formas. Una de ellas se da, por ejemplo, en los nombres que han adquirido la mayor parte de las colonias populares, cuya implantación se debió a una lucha. Los más usuales son: Pancho Villa, Emiliano Zapata, Rubén Jaramillo, Lucio Cabañas, Genaro Vázquez. Otras colonias recuerdan también, a través de su denominación, fechas históricas para el movimiento popular, como el "Campamento 2 de octubre", la colonia "18 de Marzo", o bien, acontecimientos históricos sucedidos en determinados lugares, como por ejemplo, el movimiento de solicitantes "Cananea".

Además se acostumbra, claro está, la celebración de diversos acontecimientos históricos, ya sea del movimiento popular en general o de la organización

vecinal en particular. En este último caso se lleva a cabo una manifestación pública de la identidad grupal, a través de la autorepresentación de la organización, en la cual se acentúan los vínculos que cohesionan al grupo. En tal representación siempre están presentes los emblemas, esto es, las formas en las que la identidad grupal se expresa simbólicamente.

El patrimonio cultural del MUP, conformado, entonces, por una memoria colectiva, se expresa y reproduce a través de los mecanismos planteados. Además tenemos también los diversos testimonios de las identidades colectivas, generadas por el movimiento, entre las cuales, las expresiones simbólicas adquieren singular relevancia.

Cabe advertir que entre los elementos que conforman una identidad social, está el reconocimiento de marcas, signos y rasgos culturales compartidos, que funcionan como emblemas, esto es, la identidad de un grupo se constituye, en parte, por referencia al universo simbólico que le provee su entorno.

La producción simbólica perteneciente al MUP y mediante la cual se expresa como tal (como movimiento social) adquiere formas que interpelan y motivan a los participantes del movimiento. A través de éstas se interiorizan las demandas, se denuncia una situación y, en ocasiones, se sublima o propicia la confrontación. Sus emblemas expresan una pertenencia social inscrita en un campo de enfrentamiento, de ahí que uno de los sentidos de los principales símbolos utilizados sea la unión y la fuerza. Los símbolos incorporados son también una forma de interpretar la realidad objetiva y subjetiva en la que se encuentran los habitantes de las colonias populares.

Dentro de las expresiones simbólicas del MUP, encontramos, por ejemplo, las consignas, los lemas, las banderas y las imágenes gráficas. Además de las

expresiones artísticas a través de canciones, el teatro y la pintura.

Los elementos hasta aquí vertidos dejan la impresión de que el patrimonio cultural del MUP consiste, básicamente, en su cultura política. Esto se debe a que en la exposición se hace especial énfasis a ciertos componentes de la cultura política del movimiento en cuestión. Claro es para nosotros, y no está por demás hacerlo explícito, que el patrimonio cultural del MUP no se agota en los hechos pertenecientes a su cultura política. Como anteriormente se había señalado, la configuración de identidades sociales dentro del MUP, y por tanto de su patrimonio cultural, se sustenta en el proceso de construcción material y simbólica del entorno, lo que significa la inclusión de la experiencia vivida en los distintos campos de la esfera social.

### **La creación de un centro de defensa del patrimonio cultural**

Uno de los objetivos que nos hemos propuesto en la investigación que llevamos a cabo en la colonia Morelos, es la creación de un centro de defensa del patrimonio cultural, para el impulso de actividades tendientes al conocimiento de la historia local y zonal, de intercambio de experiencias en organizaciones de inquilinos y del conocimiento de las funciones que debe desempeñar el INAH para la conservación y difusión del patrimonio cultural, entre otras cuestiones. Temas tratados mediante pláticas, exposiciones, talleres, documentales, etc., impartidos tanto por profesionistas especializados como por vecinos de la colonia.

La creación de este centro deberá contar, evidentemente, con la aceptación y, sobre todo, participación activa de los habitantes del lugar, en la gestión de las acciones emprendidas. Si esto no se logra, su funcionamiento carecería de sentido.

Nuestra propuesta pretende alejarse lo más posible de aquellas acciones que institucionalizan, mejor dicho, petrifican el patrimonio cultural, convirtiendo los bienes o productos culturales en objetos para ser conservados y exhibidos, y no para que se incorporen como agentes activos de una cultura vigente.

Proponer la creación del centro citado responde, en cambio, al hecho, ya señalado, de que la producción cultural y la configuración de identidades colectivas, requieren siempre una base espacial, que permita el encuentro y la convivencia entre los vecinos y, también, con el pasado común. Asimismo, se necesitan espacios especialmente creados para la introyección o reflexión, que estimulen la adquisición de una conciencia sobre el patrimonio cultural y la necesidad de diversas acciones para su creación, defensa y difusión.

Sabemos que nuestros propósitos no necesariamente tendrán final feliz. Existen muchas trabas que vencer: el desconocimiento y la desvalorización del propio patrimonio cultural, situación reinante en la mayor parte de la población referida y la poca atención que las organizaciones vecinales han puesto en relación al patrimonio cultural. Si a ello le añadimos la carencia de recursos económicos del INAH para apoyar este tipo de proyectos y, como si fuera poco, hasta nuestro propio espíritu un tanto pesimista, pareciera ser, entonces, que todo va a quedar en buenos propósitos. El objetivo propuesto representa, por lo tanto, un reto.

### **Una especie de conclusión**

La breve revisión del concepto de patrimonio cultural, nos empuja a retomar los puntos más importantes de la problemática planteada:

- 1) A pesar de los múltiples factores que dificultan la creación y difusión de expresiones culturales propias, consideramos que los habitantes de las

colonias populares que integran el MUP poseen un patrimonio cultural. Este consiste en una memoria colectiva expresada y reproducida mediante los mecanismos señalados que corresponden a sus difíciles condiciones de vida. Están también los diversos testimonios de las identidades colectivas generadas por la participación en el movimiento.

- 2) La configuración de identidades sociales dentro del MUP, y por lo tanto de su patrimonio cultural, se sustenta en el proceso de construcción material y simbólica del entorno, proceso que incorpora la experiencia vivida en los distintos campos de la esfera social.
- 3) El espacio habitado (territorio) se convierte en este contexto, en el soporte material del patrimonio cultural.
- 4) Pocos son los habitantes de las colonias populares que poseen una conciencia sobre la importancia social que tiene la creación, defensa y difusión del patrimonio cultural, dentro del cual se inserta el histórico. La valoración positiva de dicho patrimonio es, al mismo tiempo, una actitud poco generalizada.
- 5) La situación anterior podemos explicárnosla por el hecho de que los habitantes de las colonias populares pertenecen a las clases económica y socialmente dominadas, cuya alteridad cultural se mantiene aún subordinada y descalificada para sí mismos.
- 6) La adquisición de una conciencia sobre el patrimonio cultural y su valoración, no se da en forma espontánea, sino requiere una labor práctica, impulsada por quienes tienen dicha conciencia y están interesados en difundirla.

Los seis puntos citados recogen en síntesis las ideas principales que sustentan este breve ensayo. Sin

embargo, existe una cuestión pendiente relacionada con la construcción conceptual de términos que intentan dar cuenta de una realidad y que, en este caso, tiene que ver con la definición del concepto de patrimonio cultural.

Con base en un contacto directo con habitantes de diversas colonias populares durante algunos años, me atrevo a afirmar que el concepto de patrimonio cultural es, a final de cuentas, un concepto ajeno a la mayor parte de la población referida. Esto es, el término de patrimonio cultural, independientemente de su significado, no aparece en el lenguaje usual de la mayor parte de las personas y organizaciones que participan en el MUP. Todo parece indicar, además, que llevará un período, más o menos prolongado, la apropiación generalizada de dicho concepto.

Lo anterior nos hace recordar que tanto las concepciones predominantes en el medio oficial, como las elaboradas fuera de dicha oficialidad (dentro de las cuales pretendemos ubicarnos) son instrumentos conceptuales que intentan delimitar una realidad con el propósito de operar en ella, ya sea en un sentido u otro, dado que dichas concepciones están determinadas por los intereses sociales que las sustentan.

Pensamos que la consideración anotada nos previene, en parte, de ser atrapados por una preocupación academicista, que en la búsqueda de precisiones teóricas supuestamente puras y absolutas, sucumbe envuelta en las contradicciones y conflictos existentes en la realidad social.

## Notas y referencias bibliográficas

1. Nos referimos a una investigación realizada durante 1983-1985, en varias colonias populares ubicadas en el Valle de México. En ésta se lleva a cabo un análisis sobre la cultura política del MUP, en relación a tres aspectos: la configuración de identidades colectivas, la construcción e interpretación de significados sociales relacionados con el movimiento y las formas mediante las cuales la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) se representa simbólicamente. Dicho estudio fue elaborado en el CIESAS y constituye mi tesis de maestría en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).



Mural colectivo en una barda de casa-habitación.  
Colonia Xalpa. Del. Iztapalapa.  
*Foto: Gerardo Moctezuma*